

En el Buen Fin, 43% de productos no bajaron de precio

■ Suspende la Profeco a 52 establecimientos por incumplir con las ofertas

■ Concanaco-Servytur: la nueva edición fue "limpia" y se cumplieron objetivos

JULIO REYNA QUIROZ

■ Cerró 53 establecimientos en el país por publicidad engañosa y no cumplir con ofertas

En El Buen Fin, 43% de los productos verificados no fueron abarataados: Profeco

■ JULIO REYNA QUIROZ

La campaña El Buen Fin concluyó este lunes con 53 establecimientos cerrados por la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) debido a publicidad engañosa e incumplimientos de ofertas, casi 43 por ciento de productos verificados sin variación de precios, y con la expectativa del sector comercial y de servicios de haber superado los 190 mil millones de pesos en ventas, más de 10 por ciento que el año pasado.

En un comunicado, la Profeco no detectó variaciones de precios en 43 por ciento de los productos verificados durante los cuatro días de El Buen Fin. Del total, únicamente registró tendencias a la baja en 30 por ciento.

El personal de la Profeco verificó el precio de 31 mil 326 productos en 437 establecimientos de 53 ciudades del país. De este total, detectó variación al alza en 991 artículos y a la baja en 9 mil 672. Unos 13 mil 462 productos se mantuvieron sin variación y otros 7 mil 201 nuevos se integraron al catálogo de precios de la

dependencia.

Enrique Solana Senties, presidente de la **Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur)**, había anticipado que la Profeco inventarió una serie de productos durante las semanas previas a El Buen Fin, con la finalidad de que los consumidores obtuvieran la debida información sobre las ofertas de precios.

Agregó que la cuarta edición fue muy limpia, se cumplieron todas las expectativas, consideró que ninguna empresa estaba obligada a reducir precios en todos los productos ofertados en estos cuatro días, y que los resultados finales serán dados a conocer el viernes próximo.

En un balance general de la cuarta edición de El Buen Fin 2014, la Profeco suspendió la actividad comercial en 53 establecimientos por irregularidades a la Ley Federal de Protección al Consumidor, entre ellas publicidad engañosa, no respetar promociones, ofertas y tarjetas de descuento, no informar o respetar términos y condiciones, condicionar la venta de productos y anun-

ciar productos inexistentes en tienda, entre otros.

Los sellos de suspensión fueron colocados en tiendas Coppel, Elektra, Chedraui, Comercial Mexicana, Famsa, Salinas y Rocha, Walmart y Soriana, localizadas en el Distrito Federal, estado de México, Zacatecas, Durango, Aguascalientes, Tlaxcala, Coahuila, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Quintana Roo, Querétaro y Guerrero.

El personal de la Profeco detectó aumento de costo en televisores, refrigeradores y microcomponentes, cuyos precios se pretendieron presentar como descuentos.

En los cuatro días la dependencia recibió 458 inconformidades contra proveedores y logró la conciliación inmediata a favor de consumidores en 345 casos, con una efectividad de 75 por ciento.

Donde se presentó el mayor número de inconformidades fue en Puebla, Jalisco, Nuevo León, Coahuila, Sonora y Guerrero, así como el Distrito Federal y la Zona Metropolitana.



Fecha 18.11.2014	Sección Economía	Página CP-23
----------------------------	----------------------------	------------------------



Clientes en un centro comercial de Buenavista ■ Foto Guillermo Sologuren